



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

BBVA comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de BBVA PRIVANZA BANCO, S.A. celebrada ayer, acordó la cesión global del activo y pasivo de la sociedad al socio único Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con posterior disolución sin liquidación de la sociedad. Asimismo, BBVA comunica que en la sesión de su Consejo de Administración celebrada ayer, se acordó aceptar dicha cesión global del activo y pasivo de BBVA PRIVANZA BANCO, S.A. según balance de disolución cerrado a 31 de diciembre de 2002.

En Madrid a 30 de enero de 2003

María Jesús Arribas